



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

**VERSION PUBLICA del
Acta 01.01.2020, de la
JUNTA DIRECTIVA,
por contener información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.**

FOPROLYD No. 01.01.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día nueve de enero de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya** y **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Verónica Alejandra Benítez Serpas**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **María Olga Serrano de Cavaliere** y **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembros propietaria y suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Herbert de Jesús Solano Argueta**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Herbert Alexander Nieto Guzmán**, como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS), quien fungió como Presidente en Funciones, electo por los asistentes por ausencia del Presidente de Junta Directiva Dr. Víctor Manuel Funes; y **Claudia Marina Cordero de Cisneros**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 10 miembros, 7 miembros propietarios y 3 miembros suplentes. Ante la ausencia del Presidente de Junta Directiva, se acuerda que el representante propietario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N°50.12.2019

3. Correspondencia

4. Punto de Asociaciones

5. Comisión Técnica Evaluadora

5.1 Seguimiento de caso de correspondencia (3)

5.2 Recomendables de CTE (6)

5.3 Propuesta de Médicos Especialistas para el año 2020

6. Unidad Financiera Institucional

6.1 Informe de Saldo presupuestario N° Ejecutado del año 2019, y del Estado de las transferencias de Fondos al PNUD para el Proyecto 00093487/00097726 “Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado” – con Anexos.

6.2 Propuesta de modificar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de financiamiento Fondo General.

6.3 Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios ejercicio financiero 2020, fuente de financiamiento Fondo General

FOPROLYD No. 01.01.2020

- 6.4 Solicitud de Aprobación y Autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional, PEP, para el ejercicio financiero fiscal 2020, fuente de financiamiento recursos propios.
- 6.5 Solicitud de Aprobación y Autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional- PEP, para el ejercicio financiero fiscal 2020, fuente de financiamiento Fondo General de la Nación.

7. Informe de Gerencia General

7.1 Puntos de Gerencia:

7.2 Unidad de Auditoría Interna

7.2.1 Informe de Auditoria N° 13/2019, Auditoria Especial a la Oficina Regional de San Miguel

7.2.2 Declaraciones de Independencia de personal de Unidad de Auditoria Interna

7.3 Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

7.3.1 Informe de avance de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 4° trimestre 2019

7.3.2 Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el Ejercicio Fiscal 2020

7.3.3 Autorización para modificar acuerdo N° 657.12.2019, nombrar un administrador en el proceso de Libre Gestión 01/2020 "Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD

7.4 Punto Unidad Administrativa Institucional

7.4.1 Solicitud de Autorización de Programación de fechas para que el personal de Seguridad pueda gozar vacaciones año 2020

7.4.2 Seguimiento a continuidad laboral de la Srta. _____, Jefa de Seguridad, aplicación del 100% de techo salarial

7.4.3 Informe del proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática

7.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

7.5.1 Recurso de Apelación (3)

7.5.2 Recomendables de Apelación (6)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N°50.12.2019:

Se dio lectura al acta número cincuenta, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Correspondencia:

ACUERDO No. 01.01.2020

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Punto de Asociaciones:

4.1 Casos ASALDIG:

No se emitió acuerdo de Junta Directiva

4.2 Casos AOSSTALGFAES:

4.2.1 Nuevos casos:

FOPROLYD No. 01.01.2020

No se emitió Acuerdo

5. Comisión Técnica Evaluadora:

5.1 Seguimiento de caso de correspondencia (3):

ACUERDO No. 02.01.2020:

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

5.2 Recomendables de CTE (6):

ACUERDO No. 03.01.2020

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

5.3 Propuesta de Médicos Especialistas para el año 2020:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6. Unidad Financiera Institucional:

6.1 Informe de Saldo presupuestario N° Ejecutado del año 2019, y del Estado de las transferencias de Fondos al PNUD para el Proyecto 00093487/00097726 “Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado” – con Anexos.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.2 Propuesta de modificar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de financiamiento Fondo General:

ACUERDO No. 04.01.2020: RESUELVE: Ratificar las operaciones de cierre presupuestario y contable del Ejercicio Financiero Fiscal 2019, de la forma siguiente: Aprobar y autorizar a la Unidad Financiera que realice la modificaciones presupuestarias a través del ajuste al Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero Fiscal 2019, para que cancele las obligaciones facturadas de medicamentos, productos farmacéuticos y otras especies, así:

FOPROLYD No. 01.01.2020

**AJUSTE AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS
EJERCICIO FINANCIERO 2019**

Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL

Agrupación Operacional: 3- Recursos de Caracter Especial

Unidad Presupuestaria : 02- Rehabilitación a Beneficiarios

Línea :0201- Prestaciones a Beneficiarios

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:		
61 - Remuneraciones		\$ 48,710.45
Vrs. Específicos	\$ 48,710.45	
55-Gastos Financieros y Otros		\$ 2,952.46
Vrs. Específicos	\$ 2,952.46	
66-Transferencias Corrientes		\$ 30,685.87
Vrs. Específicos	\$ 30,685.87	
61-Inversión en Activos Fijos		\$ 14,012.22
Vrs. Específicos	\$ 14,012.22	
TOTAL DISMINUCION		102,370.00

ASIGNACIÓN QUE SE AUMENTA		
54- Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 102,370.00
54100 Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 102,370.00	
TOTAL AUMENTO		102,370.00

COMUNIQUESE.

6.3 Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios ejercicio financiero 2020, fuente de financiamiento Fondo General:

ACUERDO No. 05.01.2020:

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.4 Solicitud de Aprobación y Autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional, PEP, para el ejercicio financiero fiscal 2020, fuente de financiamiento recursos propios:

ACUERDO No. 06.01.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, y de conformidad al Art. 17, literal e), del Reglamento de la Ley Orgánica de administración Financiera del Estado Aprobar y autorizar los Planes de Inversión y la Programación de Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Financiero 2020, según los siguientes numerales:

I. CONSTITUCIÓN DE RESERVA TÉCNICA Y DE EMERGENCIA

Inversión en depósito a plazo fijos cada seis meses.

Las proyecciones de inversión de la Reserva Técnica, se calculan con base a tres momentos, de la forma siguiente:

FOPROLYD No. 01.01.2020

Los primeros cinco meses del año 2020 (enero-mayo) más los intereses del mes de diciembre de 2019, se establece el cálculo de los intereses del actual depósito que vence el 21 de mayo de 2020 sobre el depósito de \$166,246.14 con una tasa de interés del 6.25%.

De junio a noviembre, se proyecta una nueva inversión en depósito a un plazo por seis meses con una tasa de 6.50%, el monto de inversión corresponderá al capital e intereses ganados del certificado anterior.

Y, a partir del mes de noviembre 2020 al mes de mayo 2021, se proyecta una nueva inversión en depósito a plazo de seis meses, a una tasa de 6.75%

Las tasas proyectadas corresponde a la última ofertadas por la Banca Privada y una estimación de 0.25 más en relación a la vigente cada seis meses.

PLAN DE INVERSIÓN DE LA RESERVA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2-RECURSOS PROPIOS

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento
		ENERO			FEBRERO			MARZO	
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	6.25%	166,246.14	854.00	6.25%	166,246.14	854.00	6.25%	166,246.14	854.00

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento
	ABRIL			MAYO			JUNIO	
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA								
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	166,246.14	854.00	6.25%	166,246.14	854.00	6.50%	172,290.62	920.46

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA
	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	172,290.62	920.46	6.50%	172,290.62	920.46	6.50%	172,290.62	920.46	6.50%

FOPROLYD No. 01.01.2020

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TOTAL ANUAL Rendimiento
	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	172,290.62	920.46	6.50%	172,290.62	920.46	6.75%	176,892.89	981.39	10,774.15

II. FONDO ROTATIVO

Las proyecciones financieras presentadas por la Jefatura del Departamento de Crédito se reflejan en el Plan de Inversión del Fondo Rotativo de la manera siguiente.

Los ingresos se proyectan en base a la recuperación mensual de los créditos otorgados a las personas con discapacidad, más las posibles cancelaciones antes plazo.

El rendimiento estimado sobre la base del monto total de la cartera activa, con una tasa de interés del 8%.

La proyección de las cancelaciones de créditos antes del plazo contratado y la pérdida por defunción fueron calculadas con base al comportamiento histórico promedio de los ejercicios 2018 y 2019.

PLAN DE INVERSIÓN DEL FONDO ROTATIVO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2-RECURSOS PROPIOS

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS						
RECUPERACION CAPITAL	92,917.53	93,387.72	93,857.90	94,328.09	94,798.28	95,268.47
RENDIMIENTO	48,283.45	48,747.88	49,212.31	49,676.74	50,141.18	50,605.61
CREDITOS CANCELADOS ANTES DEL PLAZO	65,189.12	66,275.28	67,361.44	68,447.59	69,533.75	70,619.91
TOTAL DE INGRESOS	206,390.10	208,410.88	210,431.65	212,452.42	214,473.21	216,493.99
EGRESOS						
DESEMBOLSOS DE CREDITOS	191,023.19	197,815.30	199,607.40	196,399.40	202,191.59	204,983.70
PERDIDAS POR DEFUNCION	15,366.91	10,595.61	10,824.25	16,053.02	12,281.62	11,510.29
TOTAL DE EGRESOS	206,390.10	208,410.91	210,431.65	212,452.42	214,473.21	216,493.99

FOPROLYD No. 01.01.2020

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS							
RECUPERACION CAPITAL	95,738.66	96,208.85	96,679.04	97,149.23	97,619.41	98,089.60	1,146,042.78
RENDIMIENTO	51,070.05	51,534.48	51,998.92	52,463.35	52,927.78	53,392.22	610,053.97
CREDITOS CANCELADOS ANTES DEL PLAZO	71,706.07	72,792.22	73,878.37	74,964.53	76,050.70	77,136.85	853,955.83
TOTAL DE INGRESOS	218,514.78	220,535.55	222,556.33	224,577.11	226,597.89	228,618.67	2,610,052.58
EGRESOS							
DESEMBOLSOS DE CREDITOS	205,775.80	204,567.90	210,360.00	212,352.11	213,981.86	215,736.31	2,454,794.56
PERDIDAS POR DEFUNCION	12,738.98	15,967.65	12,196.33	12,225.00	12,616.03	12,882.36	155,258.05
TOTAL DE EGRESOS	218,514.78	220,535.55	222,556.33	224,577.11	226,597.89	228,618.67	2,610,052.61

III. EVENTOS INSTITUCIONALES

Para cubrir diferentes actividades derivadas por normativas institucionales, tales como la celebración del Día del Empleado, Esquelas Mortuorias y Otros gastos relacionados, se programa para gastos en bienes y servicios para el año 2020 el monto de \$2,300.00, que serán cubierta con los fondos disponibles generados por los intereses ganados y otros ingresos por la venta de papel y chatarras en los ejercicios 2018 y 2019, en la cuenta corriente donde se administran los recursos propios, No. 00210242569. Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados /FOPROLYD-DEUDA HISTORICA, Banco Hipotecario.

**IV. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020**

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

RUBRO - CUENTA	I-TRIMESTRE US\$	II-TRIMESTRE US\$	III-TRIMESTRE US\$	IV-TRIMESTRE US\$	TOTAL ANUAL US\$
15-Ingresos Financieros y Otros					
151-Rendimiento de Títulos Valores					
15105-Rentabilidad de Depósitos a Plazo					
(Reserva Técnica)	\$ 3,415.00	\$ 2,630.00	\$ 2,760.00	\$ 1,840.00	\$ 10,645.00
SUB TOTAL	\$ 3,415.00	\$ 2,630.00	\$ 2,760.00	\$ 1,840.00	\$ 10,645.00
152-Intereses por Préstamo					
15210-A Personas Naturales	\$ 146,240.00	\$ 150,425.00	\$ 154,605.00	\$ 158,785.00	\$ 610,055.00
Préstamos a Beneficiarios					
157-Otros Ingresos No Clasificados					
15703-Rentabilidad Ctas. Bancarias					
Cta. Bancarias - Fondo Rotativo	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 200.00
Otras Cta. Bancaria-Recursos Propios	\$ 1,700.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,300.00
SUB TOTAL	\$ 147,990.00	\$ 150,675.00	\$ 154,855.00	\$ 159,035.00	\$ 612,555.00
232-Recuperación de Préstamos					
23210-A Personas Naturales	\$ 478,990.00	\$ 492,995.00	\$ 507,000.00	\$ 521,010.00	\$ 1,999,995.00
SUB TOTAL	\$ 478,990.00	\$ 492,995.00	\$ 507,000.00	\$ 521,010.00	\$ 1,999,995.00
TOTAL	\$ 630,395.00	\$ 646,300.00	\$ 664,615.00	\$ 681,885.00	\$ 2,623,195.00

FOPROLYD No. 01.01.2020

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

RUBRO - CUENTA	I-TRIMESTRE US\$	II-TRIMESTRE	III-TRIMESTRE	IV-TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
		US\$	US\$	US\$	US\$
Unidad Presupuestaria 02-Rehabilitación a Beneficiarios					
Linea 0201- Prestaciones a Beneficiarios					
Rubro de Agrupación					
54 - Adquisición de Bienes y Servicios					
54107-Productos Químicos					
54310-Servicios de Alimentación	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
54305-Servicios de Publicidad	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 800.00
Linea 0202-Rentabilidad de Reservas					
Rubro de Agrupación					
63-Inversiones Financieras					
63105-Depósitos a Plazo (Reserv.Técnica.)	\$ 3,415.00	\$ 2,630.00	\$ 2,760.00	\$ 1,840.00	\$ 10,645.00
SUB TOTAL	\$ 5,115.00	\$ 2,830.00	\$ 2,960.00	\$ 2,040.00	\$ 12,945.00
Unidad Presupuestaria 03-Gestión de Créditos					
Rubro de Agrupación					
55-Gastos Financieros y Otros					
55603-Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 200.00
63-Inversiones Financieras					
632-Préstamos					
63210- A Personas Naturales	\$ 625,230.00	\$ 643,420.00	\$ 661,605.00	\$ 679,795.00	\$ 2,610,050.00
SUB TOTAL	\$ 625,280.00	\$ 643,470.00	\$ 661,655.00	\$ 679,845.00	\$ 2,610,250.00
TOTAL	\$ 630,395.00	\$ 646,300.00	\$ 664,615.00	\$ 681,885.00	\$ 2,623,195.00

COMUNÍQUESE.

6.5 Solicitud de Aprobación y Autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional- PEP, para el ejercicio financiero fiscal 2020, fuente de financiamiento Fondo General de la Nación:

ACUERDO No. 07.01.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, y de conformidad al Art. 17, literal e), del Reglamento de la Ley Orgánica de administración Financiera del

FOPROLYD No. 01.01.2020

Estado y las Asignaciones Votadas en la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Año 2020 aprobadas por la Asamblea Legislativa en Decreto Legislativo 525 de fecha 13 de diciembre de 2019; **RESUELVE** aprobar y autoriza los siguientes literales:

A) La programación de Ejecución del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020 por el monto de US\$52,977,418, fuente de financiamiento Fondo General de la Nación, distribuidas así:

• **Prestaciones económicas por US\$46.812.285:**

Para la entrega de las Prestaciones Económicas a las Personas Beneficiarias, que se desglosan: pensiones, compensación económica por una sola vez (indemnizaciones), nuevos ingresos, beneficio adicional (reintegro de gastos funerarios por fallecimientos de las personas beneficiarias), Deuda Histórica, la cantidad de US\$ \$45,026,555, viáticos a las personas Beneficiarias (rango de Discapacidad 60-100%) por \$ 285,730 y la entrega de prestación económica adicional en concepto de Unidades de Apoyos Productivos por \$ 1,500,000.

• **Servicios de Salud y Especies por US\$1.630.826:**

Se priorizaron la programación para medicamentos por la cantidad de \$550,000, servicios médicos y hospitalarios por la cantidad de \$242,600; Aparatos de Ayuda Mecánica y de Rehabilitación por la cantidad \$603,186; y bienes y servicios para atención directa a la población beneficiaria, tales como refrigerios, alojamientos, capacitación, arrendamientos de inmuebles y otros por la cantidad de \$235,040.

• **Remuneraciones Permanentes por US\$3.781.415:**

Se programa los salarios permanentes y prestaciones de Ley para 216 plazas aprobadas en el Presupuesto Institucional 2020.

• **Bienes y Servicios de Apoyo Logístico por US\$752.892:**

Para compra de Activo por Fijo \$71,150, consistente en equipo informático para protección perimetral, licencias, reemplazo de servidores; equipo de seguridad – extintores; mobiliario para atención a personas beneficiarias (sofás terapéuticos para atenciones psicológicas en oficinas Regionales); seguros de bienes, seguro de Vida, fianzas de Fidelidad e Impuestos Municipales por \$75,700; mantenimiento de bienes, vehículos, combustible y llantas por \$267,300, y Bienes y servicios de apoyo logístico (viáticos al personal, servicios básicos, mantenimiento de bienes, repuestos informáticos, COMISSOF y otros.) por \$338,742

**I - Programación de Ejecución Presupuestaria de Prestaciones a Beneficiarios
Ejercicio Financiero Fiscal 2020
Ministerio de Hacienda**

ACTA EN VERSION PUBLICA, ART. 30 de la LAIP
Por contener información confidencial, según art. 24 y 31 LAIP

FOPROLYD No. 01.01.2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA													
1) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FONDO DE PROTECCIÓN DE LESIONADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO													
2) EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2020													
(3) CFRA: 2020-0700-3-12-01-21-1	(4) MESES												(5) TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
(6) TOTAL CUENTA	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
511 REMUNERACIONES PERMANENTES	241,005	241,005	263,308	241,005	241,005	241,005	263,309	241,005	241,005	241,005	241,005	466,743	3,162,406
514 CONTRIBUTO ANST DE SEG SOCIAL PUBLICA POR REM PERMANENTES	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,804	189,670
513 CONTRIBUTO ANST DE SEG PRIVADA POR REM PERMANENTES	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	198,900
517 INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230,440	230,440
541 BIENES DE USO Y CONSUMO	56,768	58,627	109,068	225,588	160,793	216,550	227,926	103,038	83,468	76,148	89,284	13,168	1,420,426
542 SERVICIOS BASICOS	10,200	10,220	10,220	10,200	10,220	10,200	10,220	10,200	10,220	10,200	10,200	10,200	122,500
543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	24,861	25,886	26,511	29,216	27,111	35,715	31,041	31,165	29,736	33,611	35,536	30,841	361,230
544 PASAJES Y VIATICOS	6,672	7,620	7,580	7,120	7,720	7,720	7,720	7,100	7,720	7,720	7,720	7,700	90,112
545 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	19,000	20,200	20,200	20,200	20,700	20,300	20,300	20,200	20,900	20,200	20,200	20,200	242,600
555 IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
556 SEGUROS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	0	23,975	0	23,975	0	20,550	0	0	0	0	0	0	68,500
563 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3,816,510	3,981,680	4,295,670	3,797,150	3,986,135	4,237,620	3,801,605	3,990,585	3,804,575	3,806,055	3,993,830	3,300,870	46,812,285
611 BIENES MUEBLES	0	0	0	0	0	37,950	0	0	0	0	0	0	37,950
614 INTANGIBLES	0	0	33,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,200
(7) TOTAL RUBRO	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
51 REMUNERACIONES	273,386	273,386	295,689	273,386	273,386	273,386	295,690	273,386	273,386	273,386	273,386	729,562	3,781,415
54 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	117,501	122,553	173,579	292,324	226,544	290,485	297,207	171,703	152,044	147,879	162,940	82,109	2,236,868
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	600	24,575	600	24,575	600	21,150	600	600	600	600	600	600	75,700
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,816,510	3,981,680	4,295,670	3,797,150	3,986,135	4,237,620	3,801,605	3,990,585	3,804,575	3,806,055	3,993,830	3,300,870	46,812,285
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0	0	33,200	0	0	37,950	0	0	0	0	0	0	71,150
(8) TOTAL CLASIFICADOR ECONOMICO	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
(9) TOTAL LINEA DE TRABAJO	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
(10) TOTAL UNIDAD PRESUPUESTARIA	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
(11) TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418
12) TOTAL GENERAL	4,207,997	4,402,194	4,798,738	4,387,435	4,486,665	4,860,591	4,395,102	4,436,274	4,230,605	4,227,920	4,430,756	4,113,141	52,977,418

B) La programación de Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento Institucional para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020 por la cantidad de US\$1,020,045, fuente de financiamiento Fondo General de la Nación, se distribuye así:

- **Remuneraciones Permanentes por \$878,714**

Se programa los salarios permanentes y prestaciones de Ley para 42 plazas aprobadas en el Presupuesto Institucional 2020 por \$839,945; dietas para miembros de Junta Directiva y Comité de Gestión Financiera, y Gastos de Representación para Presidencia de Junta Directiva, la cantidad de \$38,769.

FOPROLYD No. 01.01.2020

- **Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional por la cantidad de \$146.131**

Comprende recursos programados para mantenimiento y reparaciones de bienes por \$47,661; alimentos para Junta Directiva, Comité de Gestión Financiera, azúcar y café para atención a población beneficiaria y empleados, uniformes para el personal administrativo y operativo por \$43,530; capacitación para el personal de FOPROLYD por \$25,000; Impuestos municipales de Inmuebles Institucionales y Refrenda de Vehículos por \$6,565; bienes y servicios para Memoria de Labores, Evento de Rendición de Cuentas, Jornada de la Ley de Ética Gubernamental al Personal, Actividades de Género y gastos de menor cuantía a través Caja Chica, por la cantidad de \$23,375.

**II - Programación de Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento Institucional
Ejercicio Financiero Fiscal 2020
Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA													
1) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE PROTECCIÓN DE USUARIOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO													
2) EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020													
(3) CIFRADO: 2020-3300-3-04-01-21-1	(4) MESES												(5) TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
(6) TOTAL CUENTA	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
511 REMUNERACIONES PERMANENTES	55,930	55,930	60,960	55,930	55,930	55,930	60,960	55,930	55,930	55,930	55,925	109,127	734,412
514 CONTRIPÁTRIO A INST DE SEG SOCIAL PUBLICA POR REM.PERMANENTES	3,000	3,000	3,550	3,000	3,000	3,000	3,550	3,000	3,000	3,000	3,000	3,550	37,650
515 CONTRIPÁTRIO A INST DE SEG PRIVADA POR REM.PERMANENTES	4,150	4,150	4,800	4,150	4,150	4,150	4,800	4,150	4,150	4,150	4,150	4,720	51,670
516 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	6,864
517 INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48,118	48,118
541 BIENES DE USO Y CONSUMO	2,885	1,755	9,895	5,240	2,310	3,780	5,545	19,498	1,657	1,765	1,978	1,536	57,844
542 SERVICIOS BÁSICOS	60	65	65	65	65	65	65	60	65	65	65	65	770
543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	2,945	3,560	4,010	3,810	3,323	6,170	4,040	3,760	3,538	6,065	3,240	3,200	47,661
544 PASAJES Y VIÁTICOS	93	93	93	93	93	68	93	93	68	93	93	93	1,066
545 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	210	215	215	3,315	3,315	7,965	3,365	3,365	3,365	3,365	3,315	215	32,225
555 IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	5,015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,550	0	6,565
611 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7) TOTAL RUBRO	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
51 REMUNERACIONES	63,652	63,652	69,882	63,652	63,652	63,652	69,882	63,652	63,652	63,652	63,647	166,087	878,714
54 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,193	5,688	14,278	12,523	9,106	18,048	13,108	26,776	8,693	11,353	8,691	5,109	139,566
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5,015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,550	0	6,565
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8) TOTAL CLASIFICADOR ECONOMICO	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
(9) TOTAL LINEA DE TRABAJO	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
(10) TOTAL UNIDAD PRESUPUESTARIA	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
(11) TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845
(12) TOTAL GENERAL	74,860	69,340	84,160	76,175	72,758	81,700	82,990	90,428	72,345	75,005	73,888	171,196	1,024,845

COMUNÍQUESE.

FOPROLYD No. 01.01.2020

ACUERDO No. 08.01.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, **RESULEVE:** **a)** Instruir a Gerencia General y la Unidad Financiera Institucional para que preparen un oficio dirigido al señor Ministro de Hacienda, en el que se expresen las necesidades presupuestarias para el año 2020 para atender a la población beneficiaria de FOPROLYD, debido a que las asignaciones votadas en la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020 no alcanzaron a cubrir la demanda de recursos para la entrega de la 3ª. y 4ta. Cuota en concepto de Compensación Especial producto del ajuste de las prestaciones económicas a la población beneficiaria por el incremento al salario mínimo urbano del año 2017, cuyo costo asciende a \$ 3,603,453.44 y la Compensación Económica Especial de fin de año, conocida como aguinaldo, por el monto total de US\$1,903,555; necesidades que suman el monto total de US\$5,507,008.44. y **b)** Se proceda a gestionar y presentar la solicitud de la necesidad de refuerzo presupuestario ante el Titular de la Cartera de Hacienda. **COMUNÍQUESE.**

7. Informe de Gerencia General

7.1 Puntos de Gerencia:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

7.2 Unidad de Auditoría Interna

7.2.1 Informe de Auditoría N° 13/2019, Auditoría Especial a la Oficina Regional de San Miguel:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.2.2 Declaraciones de Independencia de personal de Unidad de Auditoría Interna:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.3 Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

7.3.1 Informe de avance de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 4° trimestre 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.3.2 Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el Ejercicio Fiscal 2020:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.3.3 Autorización para modificar acuerdo N° 657.12.2019, nombrar un administrador en el proceso de Libre Gestión 01/2020 "Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

7.4 Punto Unidad Administrativa Institucional:

7.4.1 Solicitud de Autorización de Programación de fechas para que el personal de Seguridad pueda gozar vacaciones año 2020:

FOPROLYD No. 01.01.2020

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

7.4.2 Seguimiento a continuidad laboral de la Srta. _____, Jefa de Seguridad, aplicación del 100% de techo salarial:
No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.4.3 Informe del proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática:
No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

7.5.1 Recurso de Apelación (3):

ACUERDO No. 09.01.2020

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

7.5.2 Recomendables de Apelación (6):

ACUERDO No. 10.01.2020:

Relacionado a Información Confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 14 de enero de 2020. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.


JOSÉ ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES


JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES


JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES

FOPROLYD No. 01.01.2020



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASA_DIG



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL

HERBERT DE JESÚS SOLANO ARGUETA
ISRI

VERÓNICA ALEJANDRA BENTEZ SERPAS
IPSA



HERBERT ALEXANDER NIETO GUZMÁN
MTPS